

CONSULADO DE PANAMÁ
EN REPÚBLICA DOMINICANA
30 de septiembre de 2024
SNM-VA-032-2024

PARA: Licdo. ROGER MOJICA RIVERA
Director General Servicio Nacional de Migración

CC: Licda. ETHAZEL GÓMEZ
Jefa de Asuntos Internacionales

DE: 
Kenelva De León, Supervisora I, Pos. 2010


Madameline Pérez, Inspectora IV, Pos. 1810

VÍA: Licda. MICHELLE MARIE PROLL
Jefa de Visas Autorizadas

REF.: INFORME LABORAL CIERRE MES DE SEPTIEMBRE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 el Decreto Ley 3 del 22 de febrero de 2008, Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, modificada mediante ley 441 de 04 de septiembre de 2024, art. 297, Resolución N°. RI-001-2015 del 14 de diciembre de 2015, artículos 7 y 13, los Decretos de Personal N°. 83 del 09 de agosto y N°. 84 del 14 de agosto ambos de 2024, se presenta informe de gestión laboral correspondiente al período del 02 al 30 de septiembre. Este informe abarca la verificación de trámites migratorios, principalmente relacionados con visas autorizadas, de turismo y de tránsito bajo la coordinación de la jefatura de Visas Autorizadas del Servicio Nacional de Migración de Panamá y, sus servidoras en el Consulado de Panamá en República Dominicana.

Términos claves: archivo digital, archivo físico, atención al usuario, casos, categoría, consultas por abogado, consultas por solicitante, corrección, depuración, items, recepción de documentos, sistema SIVA, sistema Workflow, solicitud admitida, solicitud en proceso, solicitud no admitida, solicitudes rezagadas, visas autorizadas, visa de turismo, visa de tránsito.

Durante el período analizado, se gestionaron un total de 8,344 acciones relacionadas con la recepción de documentos, consultas en el sistema SIVA, correcciones y notificaciones a través del sistema Workflow. Estos trámites incluyeron la atención directa a los solicitantes, tanto en ventanilla como vía telefónica, además de la gestión interna de casos rezagados y la depuración de solicitudes.

A nuestra llegada, se recibieron 4,270 expedientes que fueron procesadas conforme a los requerimientos establecidos, garantizando el cumplimiento normativo y los tiempos oportunos.

ACTIVIDADES CLAVES Y RESULTADOS

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas y sus respectivos resultados, con un enfoque en la eficiencia operativa y la optimización de recursos:

1. Atención en ventanilla

La atención directa a los solicitantes ha sido una de las principales funciones ejecutadas. Las interacciones fueron enfocadas en la recepción y verificación de documentos, así como en la docencia migratoria a través de consultas sobre los distintos tipos de visa y el término de los Decretos que les permite la Visa de Tránsito.

2. Consultas y seguimiento de caso sistema SIVA atención del día

El uso del sistema SIVA permitió realizar consultas y depuraciones de casos existentes, asegurando la correcta clasificación y archivado de los expedientes.

3. Solicitudes rezagadas e Ingresadas al Sistema Workflow

Se evidenció un atraso en la incorporación de solicitudes al sistema Workflow, que, sin embargo, logrando solventar su totalidad en este mes.

4. Correcciones de casos

Durante el período, se realizaron correcciones a solicitudes debido a errores en la documentación, inconsistencia en los datos ingresados, o cambios en las condiciones de las solicitudes por haber sido ingresadas en el campo no

correspondiente. Estas correcciones fueron gestionadas en coordinación con la jefatura de Visas Autorizadas.

5. Notificaciones y Archivos

El uso del sistema Workflow para notificaciones y el sistema SIVA para consultar y depurar, dieron paso a la gestión de expedientes permitiendo una mayor liberación de casos, tanto aprobados como rechazados.

En la tabla exponemos las categorías arriba detalladas con sus ítems y sus respectivos resultados

LABORES DESARROLLADAS SEPTIEMBRE 2024, PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 AL 30 DE SEPTIEMBRE.		
CATEGORÍA	ITEMS	CIFRAS
1- ATENCIÓN EN VENTANILLA	Recepción de Documentos	105
	Solicitudes no admitidas	117
	Solicitudes no admitidas debido a falta de documentación o incumplimiento de requisitos.	34
	Consultas sobre visas, relacionadas principalmente con documentación y requisitos para la emisión de visas.	333
2- CONSULTA DE CASO SISTEMA SIVA ATENCIÓN DEL DÍA	Solicitud presentada por ventanilla Consulado de Panamá en Rep. Dominicana.	785
	Consultas vía telefónica	50
3- SOLICITUDES REZAGADAS	Solicitudes en proceso	39
4- CORRECCIÓN DE CASOS	Ingresadas al sistema workflow	99
5- SISTEMA WORFLOW	Correcciones realizadas	31
	Notificaciones incluyen las presentadas en ambas ventanillas sede ciudad de Panamá y Consulado en República Dominicana.	1,405
6- SISTEMA SIVA CONSULTA A CASOS EXISTENTE EN STOCK.	Casos consultados para depurar y archivar en físico. con esta cifra se finalizó el stock existente	1,971
7- EXPEDIENTES ARCHIVADOS	3 cajas archivadas las cuales comprenden expedientes a los meses que comprenden del año 2024 hasta parte de agosto.	3,375 exp.
TOTAL DE GESTIONES LABORALES DESARROLLADAS AL PERIODO DEL 02 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.		8,344 GESTIONES LABORALES

Logros relevantes

Eficiencia en el procesamiento: La integración de los sistemas Workflow y SIVA permitió una mejor gestión de expedientes, especialmente en la depuración de casos archivados en físico y digital.

Capacidad de atención: Se brindó atención a un volumen considerable de solicitudes, consultas por ventanilla y vía telefónica, y correcciones, lo que permitió mantener un flujo continuo de información con los usuarios.

Gestión Proactiva: Con las cifras expuestas en las categorías núms. 3, 5, 6 y 7, se da por finalizado el trabajo que corresponde a expedientes recibidos a nuestra llegada, lo que es indicativo que a partir de los siguientes meses esas cifras pudiesen variar en un margen relativo al volumen de trabajo del día

Cumplimiento normativo: Todas las gestiones fueron realizadas en estricto apego a lo dispuesto en la normativa migratoria.

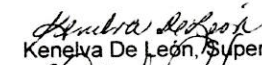

Conclusión: El Consulado de Panamá en República Dominicana ha cumplido con las funciones asignadas en la verificación de trámites migratorios, alcanzando un total de 8,344 gestiones laborales durante el mes de agosto. El trabajo coordinado con la jefatura de Visas Autorizadas en Panamá ha permitido dar curso a las solicitudes recibidas, garantizando un proceso transparente y eficiente para los solicitantes.

Ratificamos nuestro compromiso de seguir mejorando los procesos y procedimientos para lograr un servicio más eficiente y satisfactorio.

CONSULADO DE PANAMÁ
EN REPÚBLICA DOMINICANA
30 de septiembre de 2024
SNM-VA-029-2024

PARA: Licdo. ROGER MOJICA RIVERA,
Director General Servicio Nacional de Migración

CC: Licda. ETHAZEL GÓMEZ,
Jefa de Asuntos Internacionales

DE: 
Kenelva De León, Supervisora I, Pos. 2010

Madamélle Pérez, Inspectora IV, Pos. 1810

VÍA: Licda. MICHELLE MARIE PROLL,
Jefa de Visas Autorizadas

REF.: INFORME LABORAL CIERRE MES DE AGOSTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Ley 3 del 22 de febrero de 2008, Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, modificada mediante ley 441 de 04 de septiembre de 2024, art. 297, Resolución N°. RI-001-2015 del 14 de diciembre de 2015, artículos 7 y 13 y, los Decretos de Personal N°. 83 del 09 de agosto y N°. 84 del 14 de agosto ambos de 2024, se presenta informe de gestión laboral correspondiente al período del 20 al 30 de agosto. Este informe abarca la verificación de trámites migratorios, principalmente relacionados con visas autorizadas, de turismo y de tránsito bajo la coordinación de la jefatura de Visas Autorizadas del Servicio Nacional de Migración de Panamá y, sus servidoras en el Consulado de Panamá en República Dominicana.

Términos claves: archivo digital, archivo físico, atención al usuario, casos, categoría, consultas por abogado, consultas por solicitante, corrección, depuración, ítems, recepción de documentos, sistema SIVA, sistema Workflow, solicitud admitida, solicitud en proceso, solicitud no admitida, solicitudes rezagadas, visas autorizadas, visa de turismo, visa de tránsito.

Durante el periodo analizado, se gestionaron un total de 5,327 acciones relacionadas con la recepción de documentos, consultas en el sistema SIVA, correcciones y notificaciones a través del sistema Workflow. Estos trámites incluyeron la atención directa a los solicitantes, tanto en ventanilla como vía telefónica, además de la gestión interna de casos rezagados y la depuración de solicitudes.

A nuestra llegada, se recibieron 4,270 expedientes que fueron procesadas conforme a los requerimientos establecidos, garantizando el cumplimiento normativo y los tiempos oportunos.

ACTIVIDADES CLAVES Y RESULTADOS

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas y sus respectivos resultados, con un enfoque en la eficiencia operativa y la optimización de recursos:

1. Atención en ventanilla

La atención directa a los solicitantes ha sido una de las principales funciones ejecutadas. Las interacciones fueron enfocadas en la recepción y verificación de documentos, así como en la docencia migratoria a través de consultas sobre los distintos tipos de visa y el término de los Decretos que les permite la Visa de Tránsito.

2. Consultas y seguimiento de caso sistema SIVA atención del día

El uso del sistema SIVA permitió realizar consultas y depuraciones de casos existentes, asegurando la correcta clasificación y archivado de los expedientes.

3. Solicitudes rezagadas e Ingresadas al Sistema Workflow

Se evidenció un atraso en la incorporación de solicitudes al sistema Workflow, que, sin embargo, un porcentaje de éstas fue solventado a lo largo del mes.

4. Correcciones de casos

Durante el periodo, se realizaron correcciones a solicitudes debido a errores en la documentación, inconsistencia en los datos ingresados, o cambios en las condiciones de las solicitudes por haber sido ingresadas en el campo no correspondiente. Estas correcciones fueron gestionadas en coordinación con la jefatura de Visas Autorizadas.

5. Notificaciones y Archivos

El uso del sistema Workflow para notificaciones y el sistema SIVA para consultar y depurar, dieron paso a la gestión de expedientes permitiendo una mayor liberación de casos, tanto aprobados como rechazados.

En la tabla exponemos las categorías arriba detalladas con sus ítems y sus respectivos resultados

LABORES DESARROLLADAS AGOSTO 2024, PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE AGOSTO AL 31		
CATEGORÍA	ITEMS	RESULTADOS
1- ATENCIÓN EN VENTANILLA,	Recepción de Documentos	31
	Solicitudes no admitidas debido a falta de documentación o incumplimiento de requisitos.	46
	Consultas sobre visas, relacionadas principalmente con documentación y requisitos para la emisión de visas.	53
2- CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE CASO SISTEMA SIVA ATENCIÓN DEL DÍA	Solicitud presentada por ventanilla Viasa Autorizadas sede Panamá	95
	Solicitud presentada por ventanilla Consulado de Panamá en Rep. Dominicana.	205
	Consultas vía telefónica	33
	Solicitudes en proceso	No se registro
3- SOLICITUDES REZAGADAS	Ingresadas al sistema workflow	20
4- CORRECCIÓN DE CASOS	Correcciones realizadas	11
5- SISTEMA WORFLOW	Notificaciones incluyen las presentadas en ambas ventanillas sede ciudad de Panamá y Consulado en República Dominicana.	533
6- SISTEMA SIVA CONSULTA A CASOS EXISTENTE EN STOCK.	Casos consultados para depurar y archivar en físico.	300
7- EXPEDIENTES ARCHIVADOS	Cinco cajas archivadas las cuales comprenden expedientes a meses finales del año 2023 y los meses que comprenden del año 2024 hasta julio.	4,000 exp.
TOTAL DE GESTIONES LABORALES DESARROLLADAS AL PERIODO DEL 20 AL 30 DE AGOSTO 2024.	5,327 GESTIONES LABORALES	

Logros relevantes

Eficiencia en el procesamiento: La integración de los sistemas Workflow y SIVA permitió una mejor gestión de expedientes, especialmente en la depuración de casos archivados en físico y digital.

Capacidad de atención: Se brindó atención a un volumen considerable de solicitudes, consultas por ventanilla y vía telefónica, y correcciones, lo que permitió mantener un flujo continuo de información con los usuarios.

Cumplimiento normativo: Todas las gestiones fueron realizadas en estricto apego a lo dispuesto en la normativa migratoria.

Conclusión: El Consulado de Panamá en República Dominicana ha cumplido con las funciones asignadas en la verificación de trámites migratorios, alcanzando un total de 5,327 gestiones laborales durante el mes de agosto. El trabajo coordinado con la jefatura de Visas Autorizadas en Panamá ha permitido dar curso a las solicitudes recibidas, garantizando un proceso transparente y eficiente para los solicitantes.

Ratificamos nuestro compromiso de seguir mejorando los procesos y procedimientos para lograr un servicio más eficiente y satisfactorio.